

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., febrero tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación 11001 3103 022 2020 00043 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia e inspección dispuesta en auto de 8 de septiembre de 2022 (pdf.058), con tal propósito se fija el día lunes 20 de febrero del año 2023, a la hora de las 9:00 a.m.

La inspección se realizará de forma presencial y la diligencia concentrada se realizará virtualmente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, por lo que se requiere a las partes para que descarguen la aplicación. Secretaría remitirá a los intervinientes en este pleito el link con el enlace correspondiente.

De igual forma se requiere a los apoderados para que confirmen al correo ccto22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co con cinco días de antelación a la celebración de la diligencia, el nombre del profesional del derecho que actuará, la parte que representa, sus números de contacto y los correos electrónicos de los abogados, los testigos, peritos y partes, a donde se remitirá el link. Los apoderados deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

CSG

Firmado Por:
Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70e1055b5aa6fbb27f45becb8c063033a6c632fc8dc8b50921a192c8f97ca0b4**

Documento generado en 03/02/2023 03:06:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>